

Ante los hechos criminosos

El terrorismo imperante sumó a su cargo el domingo dos víctimas más. Cuando se disponía a tomar servicio el teniente de Asalto señor Castillo, cuatro o cinco individuos le acechaban y dispararon contra él, ocasionándole la muerte. A las pocas horas, otros individuos asaltaban la casa del jefe de Renovación Española señor Calvo Sotelo, le hicieron subir a una camioneta y le dieron muerte, abandonando su cadáver a las puertas del Cementerio del Este. Dos vidas inoladas por el fanatismo, más que por el ideal, por el odio a que conduce la violencia de una lucha fuera de toda lógica, porque se ha salido de las órbitas de la razón y del buen sentido.

Esos hechos reprobables merecen nuestra más enérgica condenación. El terrorismo, no puede ser el arma decisiva en esta lucha de dos grupos beligerantes que deben poner toda la pasión que sea precisa en la defensa de sus ideales, pero que deja de ser lucha noble y leal cuando se acude a procedimientos inícuos y cobardes, cuales son los empleados para dar muerte a los señores Castillo y Calvo Sotelo, como anteriormente lo fueron para causar otras víctimas.

¿A qué conducen estos hechos? A causar un estado de excitación contraproducente para el desenvolvimiento de la vida nacional y a que el espíritu decaiga a extremos en que se hace imposible toda reflexión y serenidad.

No puede seguir este estado de cosas ni un momento más. El país necesita recibir la confianza de que no falta autoridad en el Gobierno para reprimir estos hechos y de que la autoridad se impondrá por igual en la represión de los desmanes, vengan de donde vinieren.

Lea V. HERALDO SEGOVIANO

es bastante la sangre vertida en esta lucha cruenta y traicionera que perturba la paz ciudadana.

Confiamos en que el Gobierno del Frente Popular adoptará las medidas oportunas inspiradas en la reflexión y en la prudencia, pero no exentas de energía, para salvar los altos intereses de la República, puestos en trance difícil por sus enemigos declarados.

LIBROS

Monografía de Pedraza de la Sierra, por don Timoteo de Antonio y Gil

Los pedrazaños por nacimiento y los que estamos ligados a esa villa por otros vínculos que casi nos igualan a los que allí nacieron, echábamos de menos un libro que recogiera la historia de ese pueblo, ante el temor de que, si en el correr del tiempo no se puede evitar que desaparezca, se vaya con él un trozo importante de la historia de España y los vestigios de un arte evocador de la grandeza de algunos pueblos segovianos.

Más de una vez indagué dónde podría encontrar algo de lo publicado acerca de la villa de Pedraza y todo fue inútil.

Un pedrazano ilustre, que como los que queremos a Pedraza con algo más que lo que obliga la admiración a ese pueblo que se resiste a morir definitivamente, ha querido legar a esta villa en los postreros años de su vida, un documento interesantísimo que viene a satisfacer una curiosidad y un deseo de sus paisanos, a la vez que proporciona elementos útiles a la historia de Segovia.

Don Timoteo de Antonio y Gil, ex secretario de la Diputación provincial, ha escrito una «Monografía de Pedraza de la Sierra», que dedica a la Corporación donde prestó sus servicios durante muchos años. El prólogo está escrito con palabras de gran fervor hacia su pueblo, al que rinde tributo de gratitud.

En dieciséis capítulos ha recogido el autor de esa monografía los datos más salientes que pueden servir de iniciación para completar la historia de Pedraza. Primeramente describe la situación geográfica de esa villa, después, su fundación y los nombres con que en el curso de la historia ha sido conocida. En el capítulo II el señor De Antonio y Gil recoge las diversas opiniones sobre si Trajano nació o no en la villa de Pedraza. Seguidamente hace historia de esta villa desde la era cristiana hasta su conquista por los romanos, las cavernas de Pedraza, los privilegios que la fueron concedidos, la época de su mayor esplendor que corresponde al siglo XVI, sus palacios más notables, su historia

fortaleza, el Concilio provincial que allí se celebró, la importancia que tuvo como cabeza de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza, su cabeza de partido, sus hijos eminentes de todo tiempo, sus iglesias y ermitas, sus costumbres, etcétera.

Todo ello es interesantísimo y está amanzado con bonitas fotografías.

El autor dedica un capítulo, el último del libro, a hablar de la Pedraza moderna y futura. Hace antes detallado historial de cómo llegó a este estado de decadencia y como por los fáciles medios de comunicación que tienen otros pueblos, han absorbido a Pedraza la importancia de sus mercados,

Comentarios

COSAS EVIDENTES

Lea V. HERALDO SEGOVIANO

estamos viviendo desde que las organizaciones obreras cobraron fuerza suficiente para equilibrar su poder frente al poder de los banqueros, directores de grandes empresas, obispos y generales.

Lea V. HERALDO SEGOVIANO

Si los que encarnan la defensa de los privilegios tradicionales, el clericalismo, el militarismo y la plutocracia tuvieran conciencia clara de las necesidades del día y añadieran a esta luzidez un poquito de caridad, de amor verdadero a los hombres, aunque fuera caridad cristiana, no estaríamos viviendo y sufriendo.

Pero es pedir lo imposible pedirles comprensión y simpatía a las derechas españolas. Porque es evidente que encarnaron y encarnan la disparatada soberbia y con la soberbia la impiedad. Fueron siempre crueles; no se compadecieron jamás de la desgracia, ni del hambre, ni de la enfermedad, ni de la muerte. Disculpaban el crimen siempre que el crimen les favoreció; pusieron el grito en el cielo siempre que les dañaba.

Para cuantos tengan los ojos abiertos es evidente que esta serie de atentados personales está alentada por las derechas. Son crímenes fascistas, hasta cuando son de su campo las víctimas, y el fascismo es un último recurso al que acuden los usufructuarios del poder para seguir detentándolo. Tan pronto como la democracia quiso cobrar realidad renegaron de la democracia; la aceptaron mientras creyeron que podían burlarla; mientras fué engañoso juego. Con caciques y pucherazos les resultaba tolerable y hasta grata la voluntad popular. Tan pronto como aquello se acaba se declaran fuera de la democracia, ni voto, ni Parlamento, ni poder ejecutivo responsable. Pero de ninguna manera la dictadura propietaria, que representaría la voluntad del mayor número de personas e intereses; la dictadura minoritaria del clericalismo, militarismo y plutocracia,

que estamos viviendo y sufriendo

El traslado de la Escuela Automovilista a Madrid

Al fin se ha consumado el traslado a Madrid de la Escuela Automovilista, intentado varias veces.

Los diputados a Cortes y las Corporaciones segovianas realizan gestiones para conocer los motivos del traslado y pedir que quede sin efecto. ¿No será ya tarde?

Lo esencial sería buscar alguna compensación a ese elemento de vida que se merma a Segovia. Aunque ofrecimientos no faltan, va siendo hora de que llegue el momento de las realidades.

cual ocurre con Cantalejo y Prádena.

En anhelos del amor que tiene para su pueblo, el señor Antonio y Gil, como recurso supremo de salvación de lo poco que aún existe, sueña con que llegue a Pedraza esa corriente de turismo que ha levantado a otros pueblos y cree que, si así sucediera, el Estado podría declarar el recinto amurallado monumento nacional y cobrando una cantidad por la visita la dedicaría a la conservación de lo que queda en pie y a la restauración de lo destruido, sin quitarle su carácter.

Algo difícil nos parece eso, pero en fin, vivamos con esa esperanza y con esa ilusión. Pedraza, aunque todos lo lamentemos, está condenada a morir. Es su destino inexorable.

Y es lástima que no haya quien pueda evitar que esto ocurra. Porque esa villa legendaria y señorial tiene la emoción y la evocación que ningún otro pueblo castellano. En sus calles tortuosas y entre sus palacios, hundidos unos y destaralados otros, siente el visitante el sobrecogimiento de lo misterioso. Pero cuando desde la explanada del castillo adquirido por Zuñiga y salvado por éste de una ruina inminente se dirige la mirada hacia la diatada llanura, ese sobrecogimiento se cambia en optimismo y goza el espíritu de la sensación de una nueva vida.

Es un sublime contraste que no se percibe en los pueblos modernos, de vida accidentada, materialista, donde no queda un minuto libre para sentir la más pequeña emoción.

C. MARTÍN

Este número ha sido visado por la censura

Don Rumor

No hay tipo más célebre en estos tiempos que don Rumor. ¿Quién no conoce a don Rumor? De día y de noche, este sujeto, entrometido y osado, anda incesantemente de un lado a otro, filtrándose por donde puede, para ser el blanco de las miradas de todos. En bares, tabernas y cafés, en las oficinas, en los comercios, en los talleres y en las fábricas, en todas las partes, allí está don Rumor, pretencioso y altanero, como chulo que cobra el barato en las verbenas. Y todos le rinden pleitesía, todos se confunden con él, formando coro a sus fábulas y a sus bravatas.

Una de estas noches pasadas don Rumor ha paseado triunfador por las calles segovianas. Hubiera sido en los días de nieves y hielos y probablemente no se hubiera decidido a salir de casa. Pero el calor asfixiante que reinaba en su cuarto viejo y destaralado, albergue de bichos repugnantes, le obligó a pasear por la urbe y recorrió todo su recinto. Todo era paz y sosiego en la ciudad dormida.

¿Por qué, no obstante, se obstinaba don Rumor en turbar el sueño de los segovianos...?

Don Rumor, sigue triunfador por todos los ámbitos de España. Es su época propicia. Su fama sube como la ola de calor que domina en estos días caliginosos de Julio. Su reinado, a pesar de todo, va a ser efímero. Don Rumor tiene los días contados. ¡Y qué a gusto nos vamos a quedar cuando le veamos desaparecer para siempre!

Condenados por hurto de fluido eléctrico

«La Audiencia provincial de Zaragoza ha dictado sentencia en causa criminal por el delito de hurto de energía eléctrica, imponiendo al autor la pena de dos meses y un día de arresto mayor, más las accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, pago de las costas procesales y abono de la suma de 323,46 pesetas al perjudicado.»

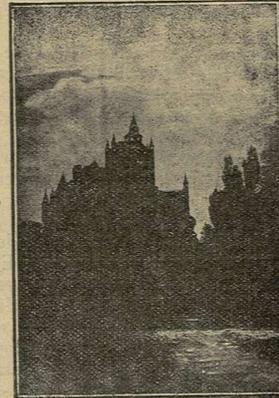
do los españoles es el último recurso de las derechas organizadas y sin organizar. Ni los republicanos de izquierda ni los partidos obreros necesitan estos procedimientos en esta hora. Son ellos los que ponen todas sus esperanzas en la fatiga de los ciudadanos.

Cuando nosotros creímos que teníamos el deber de luchar en la calle, con toda nobleza y lealtad anunciamos en pleno Parlamento una revolución y la desencadenamos luego. Luchamos en la calle y aceptamos la derrota tal y como era. Para destruir la política que encarnara Lerroux no recurrimos al atentado personal; esperamos la hora de las elecciones legislativas y tuvimos la elegancia de vencer a Lerroux y eliminarlo del juego político con todo lo que significaba y sin otras armas que las del voto. ¿Por qué no hacen lo mismo las derechas? También es evidente: porque saben que sus posibilidades de triunfo no están en las urnas, ni en una lucha noble, cara a cara, anunciando los propósitos. Ellos lo esperan todo de la sorpresa y de la desorientación. Es evidente que la política del Frente Popular vive de la luz y es evidente que la política de las derechas españolas vive de la confusión.

Las derechas españolas no son menos responsables de la muerte de Calvo Sotelo que de la del teniente Castillo. La una y la otra y todas las demás hemos de cargárselas a su cuenta. Son otras y muy distintas nuestras maneras de vencer.

Es evidente que estos procedimientos actuales de lucha son intolerables y hay que eliminarlos con toda rapidez. Es tarea urgentísima que ha de satisfacer el Gobierno constituido. Y no hay que pensar en persuasiones. Hay que hacer los imposibles y se hacen imposibles con una conducta de gobierno, con una decisión y energía que no dejen duda en el ánimo de ningún español. Han de saber las derechas que no tienen más que un camino: salir a la calle un día para jugárselo todo de una vez. O resignarse y poner mucho más lejos sus esperanzas. Ese es el primer deber del Gobierno del Frente Popular, que cuenta de veras con todas las asistencias que necesita.

COBOS



Viñetas de la ciudad

Plenilunio junto al Alcázar

Están chorreando luna las pizarras de las torres y una luz de agua azulada empapa los paredones.

Mitad, estaño florido, mitad, entintada mole, el Alcázar se perfila en impetu de emociones.

Sobre los árboles quietos, afilados de fulgores, la noche va resbalando su vestidura sin roce.

Silencio de sombras nuevas acaricia la hora inmóvil, y los jardines dormidos guardan marfil de canciones.

Abajo, el río se aleja iluminado de voces, y un rumor fresco y viajero trepa continuo y acorde.

Bajo el barandal de piedra la luna modela dócil senos de plata en los parques y cúpulas multiformes.

Acaso un ruido insensato enciende el grito discordante con que los pavos reales desprestigian sus colores.

Pero de nuevo el silencio se aprieta en íntimo goce, bajo unos dedos de luna que hacen de encaje la noche...

PABLO

ANTENA DEL "HERALDO", AQUELLO Y ESTO

El criterio sustentado por el Gobierno con motivo de la reunión de la Comisión Permanente de las Cortes, que tuvo lugar el miércoles último, debiera establecerse como costumbre en la prensa, principalmente cuando se trate de importantes sesiones del Parlamento o de trascendentales asambleas u actos de carácter político. ¡Nada más extractar los discursos de los oradores políticos del campo contrario con una mala fe que, hartamente frecuentemente, desvirtúa el fondo forma de la oración, hasta convertir un discurso enjundioso en un irritante idiotéz! O se publica íntegro el discurso del adversario, no se publica ni una línea; pero nada de extractos que exaltan el fanatismo de las masas, al hacerlas creer un día y otro que su jefe político es un semidiós y su contricante un pobre imbécil, incapaz de hilvanar cuatro frases razonables.

Hay muchos ciudadanos—llamémosles así—, que sólo leen su periódico. Y, por ejemplo, desde el año 1905 en que se fundó «A B C», según reza su portada, acaso nunca habrá aparecido en sus páginas un discurso íntegro de Prieto hasta anteayer, en que, ante el obligado dilema de silenciar totalmente o publicarlo en toda su integridad, optó por esto último; no sin hacer constar que lo hacía así de acuerdo con una supuesta objetividad que dice haber tenido siempre por norma en sus informaciones. Sin perjuicio de la cual, los discursos de los hombres de izquierdas, a través de sus páginas, siempre se han parecido al original bastante menos de lo que se parece un cepillo a un elefante.

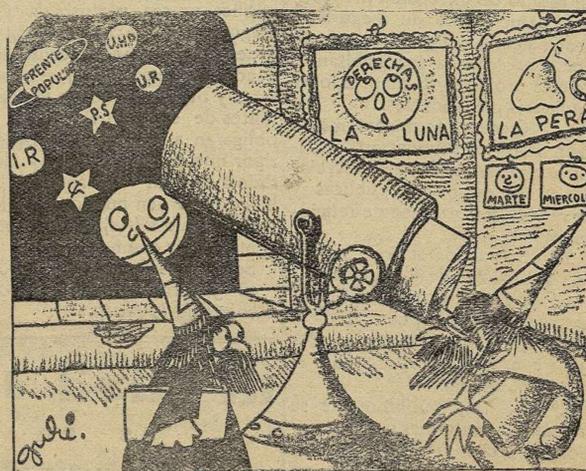
Bien está que no se adopte el sistema primorriverista de la inserción obligatoria, pero cuando voluntariamente se publique aquello que se juzga de interés para el lector, que no se engañe a éste tergiversándolo, sino que se le dé a conocer en su autenticidad más absoluta. Por lo demás, que cada periódico se las apañe como pueda para defender su ideología y combatir la contraria. Hay quien considera que es un medio muy eficaz para hundir sin remedio al socialismo el publicar en primera plana la noticia de que Largo Caballero tiene un hijo soldado de cuota, como hizo «El Adelantado» hace unos días, entre deliciosos aspavientos y «sabrosos comentarios» que suponía harían los lectores, y hay quien utiliza como arma irresistible en su campaña política el contar cuentos de miedo entre pueriles rechinchamientos de dientes, para animar al lector a defender lo indefendible a la luz de la razón...

Eso depende del concepto que cada periódico tenga formado de sus lectores, y de la mayor o menor facilidad de éstos para colgar con ruedas de molino. Allá, pues, cada cual con sus tragaderas.

Después de este preámbulo, confesemos que en la introducción de este sistema de la publicación íntegra de los discursos de interés nacional, ha tenido suerte el lector de derechas.

(Continúa en la página siguiente)

TELESCOPIO POLIT.CO, por «Guri»



—¿Se han difuminado ya?
—¡Quí! Cada vez resplandecen con más intensidad y se acercan al gran «astro».

Antena del HERALDO

(Viene de la página primera)

El discurso de Gil Robles en esa sesión de la Comisión Permanente—que, al margen del Parlamento en cierto modo, se nos antoja la más parlamentaria de cuantas se han celebrado en la Cámara—, es uno de los mejores suyos, dialécticamente. Por lo demás... ¡Qué lástima que sea un gubernamental, en el amplio y acaso auténtico concepto de vocablo; y qué lástima que ya haya gobernado!...

Si no fuera gubernamental, como jefe de un partido que se dice de orden, nadie podría decir que era inconsecuente con la propia ideología al negarse a conceder al Gobierno una prórroga del estado de alarma para imponer el orden público, en circunstancias que él mismo en su discurso califica de gravísimas. Y si no hubiera gobernado—con meses y meses en estado de guerra—, ¿quién podría poner un pero a su negativa?

Y con respecto a los ataques al Gobierno, con motivo del vil asesinato cometido en la persona de Calvo Sotelo, cuya figura política ha quedado, mediante tan execrable crimen, para siempre glorificada, sus palabras podrían esculpirse en el salón de sesiones, ratificadas por todos los españoles de buena voluntad.

¿Quién duda que es gravísimo el crimen descrito por el orador, en su inmunidad parlamentaria, como cometido «por unos agentes de la Autoridad valiéndose de aquellos instrumentos que el Gobierno pone en sus manos para proteger a los ciudadanos»?

Tan grave es—no solo el hecho en sí, sino en cuanto tiene de síntoma anárquico—, que solo puede darse otro caso más grave. El de que unos agentes de la Autoridad saquen a un ciudadano, no ya de su domicilio con engaños, sino a viva fuerza de una Comisaría de Vigilancia donde se halla detenido gubernativamente y bajo la protección, por tanto, de esa misma Autoridad, y le acribillen a balazos en el mismo patio del edificio público donde la Comisaría está instalada. ¡Y eso ocurrió con Luis de Sirval en Octubre de 1934—entre otras muchas cosas más horribles—cuando no estaba el señor Gil Robles en la oposición precisamente!...

¡Y cuánto nos hubiera confortado a quienes nos indignó aquel crimen como nos indigna todo el que se cometa, que el Gobierno de entonces hubiera dictado una vibrante nota execrándole y prometiéndole castigo, como el de hoy, en vez de oír al señor Lerroux decir a los periodistas, haciéndose el tonto, que no sabía fijamente qué era lo que había ocurrido a un tal Sirval o Sirvil... Que resultó ser Sirval; cuyos asesinos continúan tan campantes, después de haber pasado ante un Tribunal, para mayor sarcasmo y mayor anarquía.

¿Que aquello no disculpa esto? ¡Naturalmente!
¿Que tan reprochable es lo uno como lo otro para todo hombre honrado? ¡Qué duda cabe! Pero hay una diferencia entre aquéllo y éste. Que aquéllo era la anarquía desde el Poder, que aún en la represión de un fracasado movimiento revolucionario seguía siendo beligerante, y éste es la democracia, que lucha con la anarquía que quieren imponer en la calle los enemigos del régimen.

Si la Democracia no siguiera todavía en pie, pese a todo, no hubiera podido lucir sus dotes oratorias el señor Gil Robles desde su puesto de oposición en la Comisión Parlamentaria Permanente.

Que les luzca mucho tiempo!

EN EL AYUNTAMIENTO

El traslado de la Escuela Automovilista. Con motivo de los atentados. Pensando en la crisis del trabajo

Preside don Pedro Rincón y asisten los señores Artalejo, Zuñiga, García Combarros, Fernández, Riesco, De Frutos y Olalla. Por ausencia del secretario señor Velasco, se habilita al oficial mayor señor Santuste.

La sesión del viernes tuvo su interés en los ruegos y preguntas. Los asuntos de trámite carecían de importancia.

Se reducían a otorgar socorros de dos mensualidades a la viuda del que fué carpintero del Ayuntamiento don Juan Alvarez, y conceder la pensión de 547 pesetas a la viuda del guardia municipal Mariano de la Cruz.

El traslado de la Escuela Automovilista

Se leen sendas comunicaciones de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana pidiendo la ayuda del Ayuntamiento en las gestiones que vienen haciendo para evitar el traslado a Madrid de la Escuela Automovilista.

El señor Sáez encarece la importancia de esas comunicaciones y dice que, aunque le consta que el señor alcalde ha hecho gestiones para evitar el traslado, éstas deben continuar.

Se suman varios concejales a las palabras del señor Sáez y el señor Artalejo dice que si no se puede evitar el traslado de la Escuela Automovilista, debiera pedirse para Segovia alguna compensación.

El alcalde relata sus gestiones con ayuda de los diputados y dice que tiene pedida audiencia al señor ministro de la Guerra para hacerle ver los perjuicios que se irrogan a Segovia con este traslado. Quiere hacer constar que cualquiera de sean los motivos del traslado, Segovia ha sido ajena a ello y ha procurado hacer lo posible por retener aquí ese organismo militar.

Concierto de caza

El señor De Frutos pide que, como en años anteriores, se concierte con los cazadores la entrada de la caza a las horas en que no puede hacerse el adeudo en los felatos.

Opone algunos reparos el señor García Combarros, pero se acuerda por unanimidad.

La muerte del señor Calvo Sotelo

El señor García Combarros propone que se haga constar el sentimiento por la muerte del señor Calvo Sotelo y que se comunique así a la familia, ya que existe el precedente de haber acordado el Ayuntamiento protestar del atentado contra el señor Jiménez Asúa. Se adhiere a estas palabras el señor Sáez.

Interviene el señor Artalejo muy acertadamente y dice que es difícil profundizar y averiguar lo que no han averiguado los jueces. Nosotros—dice—condenamos todos los hechos violentos, cométalos quien los cometa. Pero en estos días no solamente se ha cometido el atentado contra el señor Calvo Sotelo, sino también contra otro funcionario del Estado y cree que no debe hacerse diferencias entre una y otra familia.

El señor Riesco dice que si el ruego del señor García Combarros tiene el menor motivo político, no se suma a él, pero si es la expresión de un sentimiento, no cree que haya inconveniente alguno de hacerlo.

El señor Rincón corta oportunamente este debate. Dice que el criterio del Ayuntamiento debe ser condenar la violencia, venga de donde viniere.

A este efecto propone que conste en acta la protesta de la Corporación por los atentados que se han cometido y reiterar su adhesión al Gobierno de la República.

Se acuerda así por unanimidad. Después formula un ruego el señor Artalejo para que se imprima la mayor actividad a los proyectos de construcción de grupos

escolares, para que con tiempo oportuno pueda estar resuelta también la fórmula económica que permita al Ayuntamiento realizar las obras en el próximo invierno, en el que de ha ser imponente la crisis del trabajo.

Dos telegramas

He aquí el texto de los telegramas cursados en virtud de los acuerdos tomados en la sesión de anteanoche:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros: El Ayuntamiento de Segovia, a la vista de los recientes atentados de índole político o social, acordó

unánimemente elevar a vuestro su protesta más enérgica por tales hechos criminosos, a la vez que reitera su leal adhesión al Gobierno de la República. Le saluda respetuosamente, Pedro Rincón, alcalde de Segovia.»

«Excelentísimo señor ministro de la Guerra: Ayuntamiento de Segovia que presido, haciéndose intérprete del deseo de las demás Corporaciones y Entidades de esta población, ruega a vuestro deje sin efecto el traslado a Madrid de la Sección de la Escuela Automovilista que radicaba en esta capital, y si ello no fuera posible, por razones de índole técnica, se otorgue a Segovia alguna compensación por pérdida que ese traslado supone a los intereses segovianos. Le saluda respetuosamente, Pedro Rincón, alcalde de Segovia.»

Casa Santamaría



Especialidad en medias y calcetines
Mercedaria - Bordados - Paquetería
CERVANTES. 15

Información sobre la muerte de los señores Castillo y Calvo Sotelo

Brevemente, porque la Prensa diaria ha dado cuenta de ambos sucesos, vamos a relatar la muerte de los señores Castillo y Calvo Sotelo.

Atentado contra el señor Castillo

A última hora de la noche del domingo, el subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que a las diez y cinco, en la calle de Augusto Figueroa, donde vivía el teniente de Asalto don José Aldot Castillo, perteneciente al segundo grupo, que tiene su alojamiento en el cuartel de Puente de San Juan, le esperaba un grupo, al parecer, de cuatro individuos. A esa hora el señor Castillo salió de su domicilio para tomar el servicio, que empezaba a prestar a las diez.

Un testigo ha declarado que pudo escuchar cómo uno de los cuatro individuos dijo: «Ese, ese es», señalando al teniente Castillo. Al acabar de oír esto cayó al suelo, a efectos de un fuerte empujón, y simultáneamente sonaron varios disparos. Se repuso rápidamente este testigo, a tiempo de recibir al señor Castillo al desplomarse.

Ayudado por otro vecino de la misma calle, trasladaron al señor Castillo a un automóvil y se dirigieron al Equipo quirúrgico.

Secuestro del señor Calvo Sotelo.—Es encontrado su cadáver en el Cementerio del Este

El domingo, a las tres de la madrugada, fué detenido en su domicilio el señor Calvo Sotelo, sin que las autoridades superiores tuvieran conocimiento de esta detención.

Después de salir de su domicilio el señor Calvo Sotelo, sus familiares llamaron a la Dirección general de Seguridad para conocer el motivo de la detención del diputado a Cortes por Orense. En la Dirección no les dieron contestación concreta, manifestándoles además que no procedía de dicho Centro policíaco la orden para detener al señor Calvo Sotelo. Como la familia no se quedase satisfecha, requirió a los guardias de Seguridad que prestan servicio de vigilancia en el citado domicilio, para que comunicaran lo ocurrido a la Dirección general de Seguridad y al ministerio de la Gobernación. Con el fin de que las autoridades dieran crédito a lo que acababa de suceder, uno de los guardias se puso en comunicación con la Dirección general de Seguridad y con el ministro de la Gobernación, comunicando que se acababa de proceder a la detención del señor Calvo Sotelo.

A las dos menos cuarto de la tarde se recibió la noticia de que había sido hallado el cadáver del señor Calvo Sotelo en el Depósito de cadáveres del Cementerio del Este.

Según declaraciones de las familias y del portero de la casa donde vivía el señor Calvo Sotelo, a las tres de la mañana se presentaron varios individuos en el domicilio del jefe de Renovación Española, a quien obligaron a seguirles; el señor Calvo Sotelo hizo alguna resistencia y exigió al que así se lo ordenaba le mostrara su carnet de identidad. Convinco aquel de que iban a cumplir una orden de la Dirección general se decidió a seguirles.

Le hicieron subir a una camioneta llevándole sin duda por extramuros de la ciudad. Al amanecer abandonaban su cadáver en el Depósito del cementerio del Este.

Según las noticias que se han obtenido, en el informe dado por los forenses que han examinado el cadáver del señor Calvo Sotelo, se afirma que éste sólo tiene una herida de arma de fuego. La bala penetra por el ojo izquierdo y tiene su salida por la masa encefálica.

Este informe desvirtúa los primeros rumores que han circulado, acerca de las heridas que presentaba el señor Calvo Sotelo, del cual se decía presentaba la cara con señales de varios machetazos.

Entierro del señor Castillo

El cadáver del señor Castillo fué trasladado a hombros de sus compañeros desde el depósito al Cementerio civil, donde recibió sepultura.

Presidían el duelo el director general de Seguridad, señor Alonso Mayol, y el alcalde de Madrid, don Pedro Rico, figurando en el acompañamiento numerosos gestores del Ayuntamiento y de la Diputación provincial y personalidades de izquierda, entre ellos el señor Prieto, jefes y suboficiales y sargentos del Cuerpo de Asalto y guardias del mismo Cuerpo y clases, soldados del Ejército, así como también marineros.

La caja donde iba el cuerpo del citado teniente Castillo estaba en vuelta en la bandera del Comité provincial del Partido Comunista de Madrid.

Antes de recibir sepultura desfilaron ante el cadáver las milicias unificadas socialistas y comunistas, con uniforme y marcando el paso.

El teniente coronel Mangada pronunció unas sentidas palabras. Después de celebrada la fúnebre ceremonia los asistentes se disolvieron sin que durante el acto se produjera ningún incidente.

Después del entierro del señor Calvo Sotelo se producen algunos incidentes

A las cinco y media de la tarde

llegó la comitiva que asistió a entierro del señor Calvo Sotelo que era muy numerosa, al panteón de familia.

Momentos antes de recibir sepultura el cadáver, el señor Goicoechea pronunció unas palabras dirigiéndose a los hijos de España de todas clases que acudían a rendir tributo al heroísmo del finado.

Dió las gracias a todos los asistentes en nombre de la familia, con sentidas palabras.

Por último, pidió a los asistentes que desfilaran ante el cadáver en silencio, como así lo hicieron los que se habían congregado para despedir los restos mortales del señor Calvo Sotelo.

Terminado el entierro, se produjeron algunos disturbios.

Cuando todo parecía en calma, una gran cantidad de jóvenes, a los que antes había disgregado la fuerza pública, se rehicieron en las inmediaciones de Manuel Becerra y llegaron a la calle de Alcalá, al tiempo que llegaban también más fuerzas de Asalto.

Se produce la colisión

Existe gran confusión para conocer al detalle cómo se produjeron los sucesos. Una versión dice que los manifestantes rodearon a un automóvil pequeño, que iba ocupado por un guardia conductor y un médico de las fuerzas de Asalto, tratando de que saludaran al estilo fascista.

Otra de las versiones afirma que los grupos, indignados por suponer que desde una farmacia habían saludado con el puño en alto, se abalanzaron sobre el establecimiento y destrozaron las lunas a pedradas y palos.

No se sabe cuál de los dos provocó los sucesos. Lo cierto es que se oyó un disparo de pistola, después cuatro o cinco más, y entonces la fuerza pública repelió en igual modo la agresión, entablándose un fuerte tiroteo, que produjo extraordinario pánico entre los vecinos de aquella barriada y pacíficos transeúntes, que se apresuraron a guarecerse en tiendas y portales.

AUTO LA UNION

TRANSPORTES POR AUTO CAMION
SEGOVIA-MADRID-BARCELONA

Combinado con Auto Madrid, Nueva rebaja de precios de Segovia, Barcelona o viceversa.

	Barcelona - Segovia		Madrid a Segovia o viceversa
	gran velocidad	pequeña velocidad	
Hasta 3 kgs.	1.80	1.65	
De 3 a 5 »	3.05	1.65	Hasta 10 kgs.
De 5 a 8 »	4.25	3.25	
De 8 a 10 »	5.00	3.25	1.00
De 10 a 15 »	7.50	4.45	1.25
De 15 a 20 »	9.70	5.75	1.50
De 20 a 25 »	12.05	6.75	1.75
De 25 a 30 »	14.40	7.85	2.10
De 30 a 40 »	18.80	9.40	2.25
De 40 a 50 »	23.00	12.45	2.50
De 50 a 60 »	27.00	13.50	3.00
De 60 a 70 »	30.80	14.65	3.50
De 70 a 80 »	34.00	15.40	4.00
De 80 a 90 »	37.05	16.30	4.50
De 90 a 100 »	39.75	17.00	5.00

De 100 a 500, 390 pesetas por tonelada. Pequeña velocidad, 170 por tonelada. De 500 en adelante, 315. Pequeña velocidad, 170 por tonelada.

Los muebles y mercancías voluminosas, precios especiales. Las mercancías viajan aseguradas

SEGOVIA	MADRID	Barcelona
Auto-La Unión	Auto-La Unión	Auto Madrid
RUIZ DE ALDA, 2	TUDESCOS, NUM. 1	Ausias March, 5
Teléfono 378	Teléfono 15607	Teléfono 50081

Cooperativa Electra Segoviana

NUEVAS TARIFAS

Calefacción

Usos domésticos Fuerza motriz

Alumbrado de escaparates

Visitad la exposición de aparatos eléctricos instalada en los locales de la Empresa y pedid informes a su servicio técnico.

¡La electricidad en todos los hogares!

¡Economía! ¡Higiene! ¡Comodidad!

SE DECLARA EL ESTADO DE ALARMA EN SEGOVIA

Se ha publicado el siguiente bando:

Don Adolfo Chacón de la Mata, gobernador civil de la provincia de Segovia.

Hago saber: Que declarado en vigor el estado de alarma en todo el territorio nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la vigente ley de Orden público de 28 de Julio de 1933 y en suspenso el ejercicio de las garantías que la Constitución reconoce a los ciudadanos en sus artículos 29, 31, 34, 38 y 39, haciendo uso de las facultades que tal estado de excepción me concede como medio de asegurar el orden legal establecido, recuerdo por el presente a los habitantes de esta provincia de mi mando las siguientes prevenciones:

1.ª Quedan terminantemente prohibidos los grupos, estacionamiento de personas, manifestaciones en calles, plazas públicas y carreteras, y toda clase de reuniones al aire libre.

2.ª Será detenida toda persona y agrupación de ellas que intentasen alterar el orden, registrándose sus domicilios, con arreglo a las disposiciones excepcionales que rigen una vez declarado el estado de alarma.

3.ª Los que públicamente se produzcan con armas u otros medios de acción violenta, serán disueltos por la fuerza pública en cuanto no obedezcan al primer toque de atención que se les de a ello.

4.ª Serán clausurados los centros de Asociaciones cuyo funcionamiento se estimase peligroso para la causa pública.

5.ª La previa censura de Prensa que se ejerce en este Gobierno afecta a toda clase de impresos que hayan de circular por esta provincia.

Espero del patriotismo y celo de todas las autoridades y agentes de mi autoridad su decidida cooperación y que coadyuven, dentro de su respectiva esfera de acción, al cumplimiento de las medidas y determinaciones del Gobierno, encaminadas a que la paz pública no sea perturbada y al aseguramiento y conservación del orden legalmente establecido, confiando igualmente en que la sensatez y buen sentido de los habitantes de esta provincia no me obligarán a aplicar—con todo el rigor que en su caso estoy decidido a emplear—las sanciones que la ley de Orden público establece para los que infrinjan las disposiciones antes enumeradas.

Segovia 14 de Julio de 1936.—
El gobernador civil, Adolfo Chacón de la Mata.»

la casa de las plumas

es en Segovia la

Papelería de Carlos Martín

JUAN BRAVO, 20

(frente a la Cárcel)

ANIS LAS CADENAS

REPRESENTA

Hernansier

Cervantes, 7, Segovia

MANUEL HERRERO MARTÍN

MEDICO

Especialista en niños y Medicina en general

Horas de consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

SAN AGUSTIN, 16

SEGOVIA

Una nota de socialistas y comunistas

Ha sido facilitada la siguiente nota:

«Con motivo de los propósitos conocidos de los elementos reaccionarios y enemigos de la República y el proletariado, los organismos políticos y sindicales representados por los firmantes, se han reunido y han establecido una coincidencia absoluta y unánime en ofrecer al Gobierno el concurso y el apoyo de las masas que les son adictadas para todo cuanto signifique defensa del régimen y resistencia contra todo intento

que pueda hacerse contra él. Esta coincidencia no es meramente circunstancial. Por el contrario, se propone que subsista con carácter permanente mientras las circunstancias lo aconsejen para fortalecer el Frente Popular y dar cumplimiento a los designios de la clase trabajadora, puesta en peligro por quienes son enemigos declarados de ella y de la República.—Por la U. G. T., Manuel Lois por la Juventud Socialista, Santiago Carrillo; por el partido comunista, José Liaz; por la Casa del Pueblo, Lamundo Domínguez, y por el partido socialista, Luis Jiménez de Asúa.

El asesinato del señor Calvo Sotelo

Se ha ordenado la detención sobre el que recaen sospechas de ser el autor

El Juzgado especial que instruye el sumario por la muerte del diputado don José Calvo Sotelo continúa la práctica de diligencias con objeto de aclarar la forma en que el hecho se produjo. Ayer se personó en la Cárcel, acompañado del fiscal de la República, y amplió las declaraciones prestadas por el conductor detenido, así como la de otros dos individuos que también se encuentran presos.

También realizó diversos caereos. Estas diligencias tuvieron por resultado poner en libertad a dos de los detenidos. El conductor continúa detenido, porque las personas que vieron llegar la camioneta a la puerta del domicilio del señor Calvo Sotelo insisten en afirmar que era él el conductor del vehículo.

Visado por la Censura

A disposición del Juzgado han sido puestas varias personas. Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el conductor de la camioneta Florencio Bayo.

Nueva Revista

Un grupo de escritores y artistas, continuando su labor en pro de los literatos noveles de España, de cuantos jóvenes sienten en nuestro país las nobles acciones literarias, se propone sacar a la luz pública una revista mensual en la que se publicaran de manera exclusiva sendos trabajos debidos a la pluma anónima de los que empiezan.

La revista se titulará «Ruta» y estará dirigida por el destacado periodista y literato Carlos Rivera.

Cuantos deseen colaborar en ella o suscribirse, así como solicitar informes sobre la publicación, deberán dirigirse al director, calle de Santa Juliana, 3, segundo, de derecha, Madrid.

Es propósito de los organizadores de la revista organizar diversos concursos de crónicas, cuentos, novelas cortas y poesías.

Coplas de la semana

FUGAS... DE VOCALES
A mi tocayo
.m.g. d.n.j. .n.j.s.,
c.n.g.st. d.d.c. .st.d
.st.s.f.g.s.d. v.c.i.s
h.ch.s.n.l.s.s.p.r.t.l.s
d. .xpr.t.s. .s.m.rc.d.
s. .mpr. m.h. pr. .c.p.d.
s. .s.st.d.c.m.s.n.d.
d.l.l.str. .y.nt.m.nt.
p.r.q. .n.t.d.m.m.nt.
d. .t.g.s.st. .nt.r.d.
C. .nd. .s.st. .n.s.s.n
y.l.v. .n.i.s.l.l.n
m.d.t.nd. .y.p.nd.s.
m.d.g. .st. pr.p.r.nd.
d.f.g.s.n.ch.p.r.r.n
Sr. .ic.la. m.y.r
h.g.m. .s. .it.v.r
d.c.mpl.c.r.t.j.s.
p.s.s.s.i.g.s.q.v.
l.d.g.st.n.c.n.h.r.r.
.n.s.n.m.rc.s.n.f.nt.
d.c.q. .p.d.l.g.nt.
p.s.s.s.m.ch.q.r.r
y.l.t.n.n.n.l.p.nt.
y.p.d.n.m.y.b.n.b.b.r.
.tr.f.nt.c.d.i.s.
.n.l.f.nc.st.m.y.h.rm.s.
c.n.s.r.c.m.n.nt.l
p.d.r.m.s.n. .s.n.t.r.l
h.bl.m.s.j.n.d. .tr.c.s.
r.r.t.r.m.n.r.d.r.
l.m.g.j.n.j.s.
cr. .q. .n.s.n.c.l.i.s
.n.i.g.h.l.m.
.n.s.s.n.d.g.l. .st.d.

JUANITO VERDADES

La voz de los pueblos

Una circular del gobernador

Leemos en HERALDO SEGOVIANO del día 5 del corriente la circular aparecida en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la que el señor gobernador civil ordena a los Ayuntamientos, le sea remitida relación de terrenos sin cultivar, tanto propiedad de los pueblos como de particulares.

Esta disposición de nuestra primera autoridad la vemos aceptadísima en los actuales momentos, pero creemos, y no sin fundamento, que no ha de ser cumplida con toda exactitud, porque pese a quien pese, hoy todavía sigue gran número de Ayuntamientos en manos de aquellos a quienes les tiene sin cuidado eso del paro obrero y demás zarandajas, cosa que no ocurriría sin fuesen republicanos los que les ocupasen.

Y adelantandome a los informes que el señor gobernador pueda recibir, voy a señalar unos datos que son nortocuentes, y que por creer fueran de señoría, no harán mención de ellos.

Martin Miguel.—El Municipio tiene unos prados de 500 obradas, próximamente, y recauda dicho Municipio 2.000 pesetas al año. Esta finca para cereales por un espacio de diez o doce años, no tendría necesidad de abono agano y podría dar un producto de 25 a 27 fanegas de trigo, según cacuio de un labrador de dicho pueblo. Como verán nuestros lectores, el ingreso sería de unas 200.000 pesetas anuales,

y con éstas después de beneficiarse los pueblos y la nación, quedaba resuelto el paro obrero, y como el caso antes referido, con más o menos obradas, estan Marazueta, Juarros de Riomoros, Abades, Valverde (de particuarias); Los Huertos, cuyos prados estan en Carrascal; Lobones, perteneciente a Valverde, el cual tiene este último monte y prados sin roturar; Hontanares, los prados, parte de ellos, están plantados de arboleda, por la Hidrográfica del Duero.

Como verá el señor gobernador, existe en los pueblos terrenos que podrían cambiar de cultivos, lo que pongo en conocimiento de V. S. por si no fuese informado verazmente.

TEÓFILO CARRASCO
Valverde del Majano 12 Julio 1935.

El Espinar

El tenor Fleita
Se encuentra veraneando en esta villa el eminente tenor Miguel Fleita, acompañado de su bella esposa.

Huérfanos de la Guardia civil

Hoy llegará la colonia de huérfanos de la Guardia civil, que también pasó aquí una temporada el año anterior.

Ocupará los locales que a este efecto les ha cedido el Ayuntamiento en las escuelas públicas.

Aumento de colonia

Ha aumentado en estos días la colonia veraniega, habiéndose alquilado muchas habitaciones.

Santa María de Nieva

Verbena en perspectiva

El infatigable y afamado industrial de esta villa Valentín G. Barroso, dueño del renombrado «Bar Tangoio», con el fin de proporcionar a la juventud unas horas de placer y hacer renacer la alegría que tanto ha caracterizado a esta villa, ha organizado para el próximo día 24 del corriente, por la noche, vispera de Santiago, en la Plaza de la Media Luna, una deslumbrante verbena, a cuyo efecto ya tiene encargados farolillos, cadenas, etcétera, y es de esperar que la misma se encontrará concurrenciosísima, ya que estará amenizada por la popular orquesta «Yira», que tan grandes éxitos ha obtenido en cuantas actuaciones ha tenido en esta villa.

Como fin de fiesta dicho señor González Barroso, rifará 12 botellas variadas de Jerez y Montilla y un elegante estuche de perfumería para señora. Deseamos al señor González el más lisonjero éxito en su organización, y que el interés que pone en hacer resucitar el buen humor en esta villa, se vea colimado con exceso.

Riaza

El novillero Juan Marqués

El domingo pasado, día 12 de los corrientes, en la capital de Caceres, tomo parte en una novillada matando dos novillos, nuestra estilista y paisano Juan Marqués; toro con el capote y mueta magistralmente y mató de dos enormes estocadas que hicieron innecesaria la puntillas. Fue ovacionadísimo y corto orejas.

Le felicitamos por su nuevo triunfo y le deseamos suerte en su proxima actuación en Madrid.

Fallecimiento sentido

Ha sido unánimemente sentido en esta villa el fallecimiento del conocido industrial don Pedro Ayuso, hombre laborioso e inteligente, que había conseguido dar gran impulso a su industria por sus iniciativas y amor al trabajo.

Enviamos nuestro sentido pésame a la familia del finado.

Teófilo Hernanz

ROSALIA GARCIA SOBRADOS
MODISTA
Juan Bravo, 18, 2.º Segovia

Segovia, Imprenta de Carlos Martín

Recurso contra las bases aprobadas para la recolección

Se ha elevado recurso al señor ministro de Trabajo contra las bases aprobadas para la recolección de cereales en la provincia de Segovia.

Elevan dicho recurso la Asociación provincial de Agricultores, Cámara Agrícola, Asociación del Seguro Mutuo contra el Pedrisco, Mutualidad de Patronos Agrícolas y Federación Católica Agraria; don Eugenio Colorado, don Justo Muñoz y don Isaias Herrero, vocales patronos del Jurado mixto circunstancial para la discusión y aprobación de las bases del trabajo rural.

En él se solicita que no tengan vida legal las bases aprobadas por dicho Jurado, o en el caso de que alcancen vigencia sean modificadas de conformidad con las peticiones que se formulan.

Alegan en el escrito referido la situación caótica en que se encuentra la Agricultura de esta provincia, secuela de un año agrícola en que las cotizaciones en el mercado cerealista llegaron a precios irrisorios, que colocaron los hogares labradores al borde de la ruina y entregaron a los labriegos en manos de la usura.

La cosecha actual, disminuída en un 40 por 100 en relación con los años de normal producción y

en un 60 por 100 en proporción con la recolección del último ejercicio.

Por estos datos será fácil comprender cuál es actualmente la capacidad económica de los modestos patronos, que lo son el 95 por 100 de la población agrícola segoviana, cuya ruina se consumará de no adoptar el Estado las medidas convenientes.

Las bases de trabajo que se pretende imponer aumentan en un 40 por 100 los jornales de las que rigieron en años anteriores, por lo que producirán una profunda perturbación en el campo, un quebranto irreparable a nuestra economía, con las repercusiones consiguientes en la nacional.

Se estima, que la base 11 debe quedar redactada así:

«Cuando trabajen horas extraordinarias los obreros que perciban el jornal con manutención, estas horas extraordinarias serán remuneradas con el recargo establecido, tomando como tipo el señalado como jornal a seco. En este caso la alimentación y el vino se aumentarán proporcionalmente al mayor esfuerzo que realice el obrero, y la comida se valorará en 5 pesetas para la jornada de diez horas y 5,50 para la de doce horas.»

AUTO-INDUSTRIAS

F. MARTIN

Automóviles RENAULT y AUTO-UNION. Camiones FEDERAL y MERCEDES. Accesorios y recambios de todas marcas

Bicicletas. Philips-Radio. Lámparas-Philips

Azoquejo, 9. Teléfono 200 SEGOVIA

Dr. Gaspar Castañón Albertos

Director del Dispensario Antituberculoso de Segovia, por oposición

Profesor del Dispensario Antituberculoso del distrito del Hospital (Madrid), por oposición

Ex profesor del Instituto antituberculoso de las Peñuelas (Madrid)

Ex interno del Sanatorio «Lago»

Pulmón y corazón, tuberculosis Rayos X

Días de consulta: los jueves de tres a cinco y sábados de diez a doce

JUAN BRAVO, 43 y 45, 2.º

NOTICIAS

Nombramiento

Han sido nombrados presidente y secretario, respectivamente, de la Junta provincial de Reforma Agraria de Segovia, don Benito García García y don Fernando de la Calle Martín.

Enfermo

Se halla enfermo desde hace algunos días a consecuencia de una bronquitis el primer teniente de alcalde y compañero nuestro Esteban Muñoz, al cual deseamos alivio.

Necrología

A los nueve años de edad y después de penosa y prolongada enfermedad, sufrida con resignación, falleció el lunes en Segovia la angelical niña María Cristina García Arribas, hija de nuestro querido amigo don Félix, conocido industrial.

Los paues y demás familiares de la niña fallecida han recibido estos días numerosos testimonios de pésame, a los cuales unimos el nuestro.

Subdirector de «Informaciones»

Ha sido nombrado subdirector del diario «Informaciones», nuestro querido amigo el notab e periodista y laureado poeta Alfredo Marquerie, que durante su estancia en esta capital colaboró asiduamente en la Prensa segoviana.

Viages

Se encuentra en La Granja pasando la temporada de verano, nuestro querido compañero Pablo de Andres Cobos, director del grupo escolar Claudio Moyano, de Madrid.

—Ha permanecido breves horas en esta capital para asuntos de su profesión, nuestro colaborador y querido paisano don Pedro Bravo Gilindo, abogado de Madrid.

—Ha salido para Melilla la maestra nacional de Valseca señorita Gloria Veasco Fandos.

—Para Panjón (Pontevedra) el director de las escuelas graduadas de Cuéllar don Juan Monje, colaborador de HERALDO SEGOVIANO.

—Desde Madrid se ha trasladado a Santa María de Nieva el médico y propietario don José González Triñiño.

—El maestro nacional de Carabanchel (Madrid), don Francisco Torreño, pasara en Segovia las vacaciones estivales.

—El pasado domingo estuvo en esta el afamado oculista doctor Moreno Lagua, cuyos recientes éxitos profesionales le han colocado como una de las primeras figuras de esta especialidad.

Este prestigioso profesor, parece ser que tiene el propósito de abrir una consulta en esta población para atender única y exclusivamente a los pobres de esta provincia.

SIEMENS.-Industrias Eléctricas

(S. A.)

SECCION «PROTOS»

VALLADOLID: Santiago, 29

En Segovia: EXPOSICION, Isabel la Católica, 10

Demostración práctica de nuestra cocina «PROTOS» en nuestra Exposición de Madrid.-Ejemplo: Un cocido para 8 personas

1.º En 5 litros de agua, se echan los garbanzos, la carne y el tocino, dejando las patatas para añadirlas cuando falten 20 minutos y se pone a cocer en la placa de 180 mm.

Posición 3—38 minutos.
» 1—86

CANTIDADES
3/4 kilo de garbanzos.
1/2 » » patatas.
1/4 » » carne de morcillo.
150 gramos de tocino.

CONSUMO TOTAL: 1.310 vatios

que al precio de fluido de Segovia; de 0,14 cts. kilovatio, suma 18 1/2 céntimos, puede ser más barato? PRONTITUD, HIGIENE, ECONOMIA

Si duda algo nos ponemos a su disposición

Nuestro personal práctico se lo demostrará

Bien merecida tiene Alfredo Marquerie esta designación, por su temperamento de periodista y por su cultura.

Nuevo abogado

El pasado martes, día 14, prometió como abogado en la Audiencia provincial, nuestro distinguido amigo el capitán de Artillería señor Rodríguez Guerrero.

En la sala de Audiencia vimos durante el solemne acto a los letrados señores Perez Bonin y Quiros.

También asistió a la ceremonia el coronel del Regimiento de Artillería, señor Sanchez Gutierrez, jefe militar del nuevo abogado.

Felicitamos al señor Rodríguez Guerrero y le deseamos muchos triunfos torenses.

A los inválidos de esta provincia

Nos ruegan que citemos a los inválidos de la provincia a que se pasen por esta capital, calle de Escuderos, 24, residencia de José de San Benito, el cual les informará de un asunto que les interesa.

Traslado de domicilio

El conocido fabricante de harinas y buen amigo nuestro don Fausto de Miguel Yagüe, ha trasladado su domicilio en Madrid a la calle de Torrijos, 30, 2.º, derecha.

Música De Ocho a diez en la Plaza Mayor

Alegrias, pasodoble.—Marquina, Socorro en Sierra Morena, buerías.—Luna, Maruxa, fantasía.—Vives, La Gran Via, selección.—Chueca, Valverde, Luna de Mayo, foxy fot.—Rosillo, Canela en rama, pasadoble.—Oropesa.

Pension Estrella

La casa de los segovianos en Madrid, os ofrece vuestro paisano situado en el mejor sitio de la capital, Carrera de San Jerónimo, 34, 2.º, esquina a Santa Catalina, quince balcones, baños, cha, teléfono 28492. Estancia agradable, trato esmerado

Pension completa, desde 6 pesetas

Se sirven cubiertos a precios reducidos

Corte y confección

En Academia Barrera ahorrará tiempo y dinero. Procedimiento modernísimo y garantizado. Nadie mejor que sus muchas alumnas demuestra que es la única en Segovia.

La mejor propaganda de Academia Barrera, es el crecido número de alumnas que tiene siempre. Prepara para Normales y oposiciones y da títulos.

Academia Barrera tiene alumnas que con la confección de un mes saca para pagar varios. Esta economía y la garantía de su enseñanza, estan justificadas por el crecido número de alumnas que tiene siempre.

Facilita patronos de todas clases San Juan, 11. (Muy cerca del AZOQUEJO)

Muebles y camas

NUEVOS PRECIOS

Armario dos lunas, bisel, novedad, desde..... 105 ptas.

Armario una luna, novedad, desde. 65 »

Cama tubo cromada, 105 centímetros completa, desde. 120 »

Nuestros artículos los garantizamos.

Comprar en esta casa es tener buen gusto, disponemos del mayor surtido

PRECIO FIJO

Antigua casa Redolat

Juan Bravo, 24, Segovia

LEA USTED

Heraldo Segoviano

CASTELLANOS:

Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes

Anís La Castellana

Probándolo una vez, será v. su mejor propagandista.

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

60 céntimos al mes.
2 pesetas trimestre.

Número suelto 5 cts.

Sistemas en rebeldía

Diagrama político

Sería pueril, alabar que pretencioso, el que recorda detalladamente a los sectores, que siempre el terror blanco—reaccionario—que sucede a toda revolución o sistema de libertad triunfante, ya caracterizado por un gran desfrenado destructor y por una conciencia obcecada que no tiene de la razón más que el conocimiento selvático de que el odio y el aniquilamiento del adversario deben ser sus guías e inspiradores. Recuérdese a este respecto cómo los contrarrevolucionarios rusos que invaden Ucrania al mando de Denikin, arrasan con furor homicida todo cuanto hallan a su paso, quitando, con su actuación, la leyenda de los inevitables excesos que se cometieron en la revolución. Igual ejemplo nos ofrecen los célebres «cristeros» mejicanos que logran hacernos simpática y justa la figura de Pancho Villa, verdadero monstruo en la venganza—estallido a un complejo de sufrimientos—al par que en su incommensurable amor por el pueblo. Y si desviáramos un poco—o mucho—el orden de las fechas, podremos apreciar que si en el año 1789 Francia—la clase reaccionaria se entiende—tiembla ante la toma por el pueblo de la odiada Bastilla y ante las sangrientas jornadas de Agosto y Octubre, se encargarán más tarde Napoleón y Luis Felipe de borrar con su fanatismo tradicional y omnipotente los excesos que se hubieran cometido.

Y si pasamos a España es más aleccionadora—por lo concreto—esa verdad histórica. Es un diagrama en el cual podemos marcar

envueltos nuevamente bajo la sombra negra de los verdugos de Octubre.

Nadie comete a la insensatez de suponernos partidarios del crimen político, sea cualquiera el bando que lo ejecute. No sabemos todavía de ninguna táctica nihilista que haya hecho triunfar un régimen. Es de más envergadura la labor que pedimos los que luchamos por el presente y queremos una perspectiva de libertades para la República: autoridades que sientan el ideal; funcionarios que no utilicen sus poltronas para conspirar contra la República; masas perfectamente individualizadas que por convicción—nunca por prurito de espectacularidad o venganza—sepan hacer triunfar los designios de su ideal.

Y sobre todo ello la certidumbre plena, categórica, de que la reacción no pueda llevar nunca la ofensiva a un régimen de justicia y legalidad, como en el momento presente, en que descaradamente se invita a las izquierdas españolas a una guerra civil.

Mientras tanto—y esto lo deben oír bien la reacción segoviana—nosotros les decimos: ¡España, Castilla, serán lo que nosotros queramos que sean, y para ello estamos alerta con un ideal, con una convicción y con el coraje necesario para impedir—al lado del Poder—el asalto armado al régimen, exponente de las libertades patrias y de las reivindicaciones de las masas obreras ofendidas y explotadas.

ALEJANDRO DE FRUTOS

obra bien conseguida y un retrato que titula «Fiesta», obra de aciertos importantes; óleos los tres.

También son óleos de mérito «Retrato», por el sepulvedano Maragullo y una copia de «Las hilanderas», de Velázquez y un «Retrato de Pablo Iglesias» de Gregorio Velasco, que se nos revela como un artista de brillante porvenir.

Fernández Padial presenta una copia al óleo del Cristo de Velázquez muy cuidada, dos dibujos también copias del Museo y otros dos del natural: Catedral y retrato de don Pedro Rincón, ejecutados con técnica perfecta.

El profesor de esta capital Lucio Roldán, expone un bodegón y dos dibujos Plaza de Medina de Campo y Patio de Diego de Rueda, obras de acabada realización y depurado gusto.

Fernando Serrano, presenta un desnudo al óleo «María de la O» y un dibujo muy estimable.

Federico Villa, colabora con cuatro acuarelas de paisajes de Segovia, La Mancha y El Pardo que le acredita como poseedor de esta difícil modalidad del paisaje.

Eugenio Torreagero, con dos acuarelas «Bodegón» y «Ventanal» representa el dominio del comedimiento en el color y en la suavidad de tintes unidos a una alegre modernidad.

Donato Lobo, expone un retrato dibujo moderno y característico y dos caricaturas precisas y geniales.

Alex, presenta seis dibujos políticos de gran intención e ingeniosa sátira y tres obras publicitarias muestras de su original, moderno estilo y dominio del dibujo y los más modernos procedimientos de técnica y colorido.

Guri, representa la perfección en la caricatura con cinco de política: famosos modelos de estilización y prueba de que un trazo dice a veces más que toda una obra de gran envergadura.

También están muy bien, excelentemente bien conseguidos cinco que presenta Manuel Bernado y cuatro de Francisco Cáceres.

Martínez de León, el genial creador de «Oselito» que tantas veces nos ha regocijado en «El Sol» y «La Voz» ha cooperado enviando cinco de sus graciosas historietas gráficas andaluzas. También el dibujante de Madrid Titos, ha mandado tres ilustraciones para cuentos.

Hemos admirado además, dos bonitas obras escultóricas del paisano y seguidor de Barral, Juan Vicente Esteban y una del profesor segoviano Toribio García. En pintura los bodegones de Faustino García Herranz y dos bocetos escenográficos de Angel Carretero. En repujado obras de gran mérito de Feliciano García Herranz y Julio Delgado.

La sección de fotografía instalada en la galería del piso superior es interesantísima. Destaca en ella Jesús Unturbe el fotógrafo de Segovia, que puede considerarse como uno de los mejores de España, que presenta nueve fotos algunas con efectos de nubes verdaderamente maravillosos. Lo magnífico de sus fotografías hace que nos olvidemos de él como acuarelista a pesar de que presenta en la sección correspondiente algunas de gran mérito.

Pedro Rincón, expone siete paisajes de Segovia, fotos perfectas y lugares magníficamente escogidos de entre la riqueza en arte y belleza de que nuestra ciudad dispone.

Daniel Jorro, se da a conocer como un moderno reportero enamorado del folk ore que ha sabido encontrar en Segovia una hermosa cantera para sus actividades y expone seis fotos de sus reportajes cinematográficos.

Efectos de gran belleza han conseguido Alberto Gallegos y Rafael Zorrilla en las fotos que exponen.

Vimos también preciosos labores y trabajos manuales presentados por las niñas de la escuela graduada número 2 que dirige doña Magdalena Sintés, de la unitaria regida por doña Encarnación Moreno, por la señorita Pilar Ramírez y otras.

Concurren en total más de 40 expositores.

Chasis o motores sueltos
Se venden 6 HP y 12 CV
GARAGE «ESPAÑA»

La V Exposición de Arte Libre en la Diputación

El pasado domingo, día, 12 se inauguró la V Exposición de Arte Libre, cuya apertura estuvo anunciada como festejo de las pasadas ferias y hubo de ser aplazada por dificultades surgidas.

Este acto, que constituye la culminación anual de las actividades de la S. A. B. A. y que ha llegado a formar una afición en el público segoviano por la belleza plástica y una generación de artistas que nos orgullece, se ve este año más concurrida de público y expositores que otros, mostrando así el incremento que tales manifestaciones culturales van tomando.

Se exponen en el hermoso patio de cristales de la Diputación provincial 112 obras catalogadas y algunas más fuera de concurso. La elección del local de la Exposición ha sido un acierto más de la Comisión organizadora, por el ambiente de recogimiento, la disposición de la luz, y las obras de arte con que la Diputación tiene adornados algunos lugares del patio y escaleras y que contribuyen a dar aspecto artístico al local.

Como nota destacada de la Exposición haremos notar las aportaciones de artistas de fuera de Segovia que aumenta cada año.

Comprende las secciones de Pintura, Dibujo, Humorismo, Artes decorativas, Escultura, Fotografía y Trabajos escolares.

Concurren por primera vez a estas Exposiciones, dando la tónica de arte nuevo y vanguardismo jugoso y de fuerte contenido los

hermanos Pablo y Santiago Almeida. Presenta el primero dos óleos: «Esperpentos», mascarada con todo el patetismo del pueblo que se disfraza con el pobre gusto de su miseria y que nos recuerda algo varias producciones de Goya. Y «Sugerencias», evocación marina empapada de la brisa yodada del Cantábrico en las facciones del hombre retratado, en los objetos representados y en las lejanías sospechadas de agua y cielo. Presenta también dos emotivos dibujos: «Hermanos», representación de la tragedia del cotidiano vivir del minero, y uno alegórico de la vida en la naturaleza. Santiago regala nuestra vista con un busto de Marichu de Aceña, pleno de serenidad y espíritu y la «figura del niño gurriatito», estatua de niño, encarnación de la alegría deportiva y la picardía, ambas figuras de yeso.

Destacan también con la perfección de la maestría, dos paisajes al óleo de Emilio García Martínez; el uno, un aspecto rosinolésco del jardín de Aranjuez, y el otro, verdadera maravilla de color y perspectiva, una interpretación de esa divina sinfonía del paisaje que montañas y vegetación ofrecen al viajero y al artista, en «la isla de oro», Mallorca.

El arte de Maurice Fronkes, el yanqui enamorado de Segovia, está representado por un óleo titulado «Segoviana», una acuarela «Retrato» y una reproducción «La Virgen y el niño», todas de gran riqueza cromática y extraordinaria finura.

El conocido cuadro de Zubiaurre «Castilla», que tan bien interpretó nuestra tierra, también se admira.

En la sección de Escultura ha cooperado el conocido escultor Adsuara que ha enviado un magnífico busto y nuestro paisano Barral que presenta tres obras: «Busto», «Pequeña de Montañares» (cabeza) y «Cabeza de Pablo Iglesias», que otra vez nos producen la alegría emocional de su arte claro, limpio, fuerte y definitivo. Sobre todo la cabeza de Pablo Iglesias nos sorprende al mostrarnos cómo en el arte es posible la perfección hasta el infinito cuando las anteriores producciones de su tema más querido—el abuelo—parecían insuperables.

Crispín Trapote, ya conocido en anteriores Exposiciones, continúa este año recordándonos que es originario de la sede de la escultura policromada (Valladolid) y que está dispuesto a renovar aquella tradición. Así nos muestra un estupendo bajorrelieve policromado «La madre excelsa del divino mártir» magnífico de modernidad y de expresión dramática. También presenta soberbias tallas; una «Cabeza de poeta inmortal» (Zorrilla), «Busto» y «Retrato».

Rafael Benito, el colorista de Pedraza, capta las infinitas bellezas de su tierra con esa visión certera que los que padecen la desgracia que él han hecho famosa, Navarrete, «El Mudo», Zubiaurre... y expone «Mercado en Pedraza», óleo de gran potencia colorista y fuerte pinclada que nos recuerda una de las más típicas escenas de aquella villa y «Rincón de Pedraza», óleo también que nos trae un trozo de aquella grandiosidad señorial.

Lopito Tablada nos da una prueba más de sus conocimientos académicos y su dominio de la técnica con un retrato del «Cronista de la ciudad», don Juan de Contreras, prodigio de parecido y buen gusto, hermanados con la sobriedad y simbolismo. Son también muy estimables un «Retrato de mi mujer» (oleo) y dos paisajes titulados «Castilla» y «Plaza de San Lorenzo».

Emilio Navarro expone un paisaje de atrevido colorido titulado «Oro», un «Retrato de mi padre»,

Almacenes PARADA
El público de Segovia ya sabe dónde están los vinos más exquisitos y más baratos.

LOS ALMACENES PARADA
cuentan con una numerosa clientela, que aumenta de día en día, porque los que prueban sus vinos saben que no tienen competencia.

Vinos al por mayor y menor
y licores de las principales marcas

BODEGAS EN LA MANCHA Elaboración propia
Depósito: Carretera de San Rafael, 36
Despacho: Plaza de San Facundo (San Agustín, 6)

TELEFONOS:
Particular 188 Almacén 400

La sección de fotografía instalada en la galería del piso superior es interesantísima. Destaca en ella Jesús Unturbe el fotógrafo de Segovia, que puede considerarse como uno de los mejores de España, que presenta nueve fotos algunas con efectos de nubes verdaderamente maravillosos. Lo magnífico de sus fotografías hace que nos olvidemos de él como acuarelista a pesar de que presenta en la sección correspondiente algunas de gran mérito.

Pedro Rincón, expone siete paisajes de Segovia, fotos perfectas y lugares magníficamente escogidos de entre la riqueza en arte y belleza de que nuestra ciudad dispone.

Daniel Jorro, se da a conocer como un moderno reportero enamorado del folk ore que ha sabido encontrar en Segovia una hermosa cantera para sus actividades y expone seis fotos de sus reportajes cinematográficos.

Efectos de gran belleza han conseguido Alberto Gallegos y Rafael Zorrilla en las fotos que exponen.

Vimos también preciosos labores y trabajos manuales presentados por las niñas de la escuela graduada número 2 que dirige doña Magdalena Sintés, de la unitaria regida por doña Encarnación Moreno, por la señorita Pilar Ramírez y otras.

Concurren en total más de 40 expositores.

Hacia la primera Exposición segoviana en Madrid

La Junta directiva del Centro Segoviano designa al Comité gestor y hace un llamamiento a la provincia exponiendo su propósito. Excursión por los pueblos

La Junta directiva del Centro Segoviano de Madrid, consciente de la misión a realizar para dar cumplimiento a lo establecido en el articulado de su Reglamento de constitución, tiene el propósito de celebrar, autorizada por la Junta general, un certamen exposición que poniendo de manifiesto las diferentes actividades del trabajo en esta provincia dé una idea aproximada a propios y extraños de su importancia económica.

Ello será motivo de satisfacción para esta entidad, pues como antes decimos para cumplimiento a la principal razón de su existencia, procurando por tantos cuantos medios tiene a su disposición el progreso y bienestar de la provincia que da el nombre a la Casa social. Servirá también para hacer un recuento de la riqueza que tiene, no sólo en el orden artístico y monumental legado por generaciones anteriores en el que ocupa un lugar preeminente y por todos reconocido, sino en otra riqueza del momento que van formando los hombres del presente digna de tenerse en cuenta y que servirá, al ser conocida, para realizar aún más si cabe, los valores segovianos y, por último, contribuir a su mayor expansión comercial.

La exposición tendrá lugar en el mes de Octubre del presente año, con una duración de diez días. Se celebrará en los salones de este Centro Segoviano, sito en la calle Mayor, número 1. Estos salones tienen gran capacidad y la entidad los cede gustosa y gratuitamente para estos fines.

Comprenderá la exposición las diferentes actividades del trabajo humano existente en la provincia, dividida en las siguientes secciones:

Agrícola, ganadería, forestal, industrial, artística y cultural.

De los expositores

Podrán concurrir al certamen todos los segovianos, o los que sin serlo, radiquen sus negocios, base de la exposición, en la provincia y todos los segovianos aunque residan fuera de ella, cuando por tratarse de las Bellas Artes, no pudieran tener ambiente en la misma, llenando los boletines de admisión al efecto confeccionados que se facilitarán en la excelentísima Diputación de Segovia y en este Centro.

Los expositores no tendrán que abonar cantidad alguna por la exposición de sus productos y, en cuanto al transporte, cuando su situación geográfica o medios de comunicación, les interese más entregarlos en la Diputación, a cargo de esta el transporte hasta Madrid y viceversa.

Los productos expuestos podrán ser retirados desde primero de Noviembre hasta 31 de Diciembre en la Diputación de Segovia o en el Centro, según deseen.

A todos los expositores se les entregará un diploma acreditativo de haber concurrido al certamen.

Se otorgarán premios consistentes en metálico y objetos de arte a los expositores que a juicio de un competente jurado que se nombrará oportunamente, sean merecedores, bien por la instalación o bien por el producto en sí que hayan presentado.

Los expositores que lo soliciten podrán instalar un stand a su gusto acotando el espacio necesario, de acuerdo con el Comité Gestor, siendo de su cuenta los gastos que ocasione.

También pueden hacer la propaganda comercial que consideren oportuna.

Parte económica

El Centro Segoviano, iniciador y patrocinador de la empresa, sufragará los gastos que ésta lleve consigo, tanto en la parte de cesión del local como en la instalación, propaganda, personal, diplomas, premios, etcétera.

Para ayuda de estos gastos tiene concedidas subvenciones de la excelentísima Diputación de Segovia, del excelentísimo Ayuntamiento de la misma capital, de diferentes Ayuntamientos de la provincia, de las Camaras de Comercio y de la Propiedad, de autoridades, de industriales y de particulares, estando gestionando la ayuda económica del Ministerio de Industria y Comercio.

Tarjetas de congresistas

Asimismo se tiene iniciada una gestión cerca de la Compañía de Ferrocarriles del Norte y de los coches de línea para que mediante la presentación de la tarjeta de congresista pueda éstos obtener una considerable ventaja en los viajes.

Estas tarjetas se facilitarán en todos los Municipios de la provincia y en cuanto a la capital en las instituciones, Corporaciones y Entidades más importantes.

Visitantes de la exposición

Estará abierta de tres de la tarde a nueve de la noche, siendo la entrada gratuita y se hará una intensísima propaganda para invitar al público a que la visite.

Todas las noches se darán interesantes conferencias relacionadas con los productos expuestos.

A los señores expositores se les facilitará una tarjeta para que durante los días de exposición disfruten en el Centro de los mismos derechos que los demás socios.

El Comité de exposición

Para formar parte del Comité de la exposición han sido designados los siguientes señores:

Don Fermín Cubero, presidente del Centro; don Valentín Cardiel, vicepresidente; don Francisco Sanz, contador; don Valentín Contreras, secretario; don Domiciano Babuena, vicesecretario; don Mateo Tejero, bibliotecario; doña Tomasa García, directora de estudios; don Vidal Espinar, vocal; don Juan Zuloaga, director artístico de la exposición; don Wenceslao Delgado, don Isidoro Ruiz, don Eugenio Esterich, don Frutos Aragoneses, don Javier Rincón y don Fausto de Miguel.

Excursión a los pueblos

Los días 25 y 26 se efectuará un viaje de propaganda pro exposición a Turégano Escalona, Cantalejo, Cabezuela, Aguiñafuente, Fuentepeyayo y algún otro.

Asistirá una representación del Comité acompañado por algún elemento oficial de la provincia.

VALENTIN CONTRERAS

VAINICAS, PLISADOS E INCRUSTACIONES A MÁQUINA

SE HACEN CON TODA PERFECCION

JULIA LOBO
Marques del Arco, 32, 2.ª